KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de Abril del 2018

DC/N° 81/2018
Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Adquisición de Alimentos"- Ad-Referéndum**, bajo la modalidad de Contratación Directa (CD) Nº 3/2018 – con ID Nº 340.923.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma:

"MARINA DEL SOL S.R.L.", por el monto mínimo de Gs. 9.500.000(Guaraníes nueve millones quinientos mil), monto máximo de Gs. 19.000.000 (Guaranies diez y nueve millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Finanzas

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones